



CONSULTA CIUDADANA
CUARTO TRIMESTRE
CODISEC - 2019



Seguridad
CIUDADANA





Acta de Instalación de actividades CUARTA - IV CONSULTA CIUDADANA, Según Cronograma del Plan Social 2019 - IV TRIMESTRE - MORROPE - Lambayeque - Lambayeque.

En El Distrito de Morrope, Provincia y departamento de Lambayeque, a los diez y veinte del día miércoles 18 de Diciembre del 2019, En El Salón de actos de la municipalidad Distrital de Morrope, cumpliendo con las disposiciones vigentes de la Ley N° 27933 y sus directivos de programan en Forma Trimestral la Realización de Consultas ciudadana con la finalidad de informar a la ciudadanía las actividades programadas del mes octubre, noviembre y diciembre del año en curso, tal motivo el señor presidente y alcalde del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC. prof. Nery Alejandro Santomaria hizo la Convocatoria los miembros del CODISEC y sociedad civil de la Zona urbana y rural de la Jurisdicción del Distrito.

En primer lugar El Señor alcalde y presidente Prof. Nery Castillo Santomaria, expresa su Saludo Institucional y agradece a las autoridades y Público en general aperturando la IV Consulta ciudadana del año 2019, posteriormente dió pose al Secretario Técnico CODISEC Mg. Heber Juan Zapata Gonzales para que tome lista de asistentes y Evaluación Trimestral, el mismo que dió lectura a cada Institución Representativa, dando cuenta a los asistentes del cumplimiento total de los miembros del CODISEC y Remite posteriormente al COPROSEC - CONASEC y a la Plataforma virtual del MININTER - Dirección General de Seguridad Ciudadana Lima. En los plazos determinados.

Posteriormente el señor alcalde y jefe del CODISEC Prof. Nery Castillo Santomaria, inicia su intervención a fin de informar a la Comunal Participantes los

actividades y acciones del último trimestre (Octubre - Noviembre y Diciembre del 2019), detalla:

1º Expone por Felicitaciones a los Jueces Comisarios de las Comisarias de la Policía Nacional del Serui - Morrope y Cruz del Mejano, por haber contribuido en la Reducción y/o disminución de delitos comunes en los Caseríos (Zona Rural), con el apoyo, Legado del Equipo de Seruango Municipal, según los límites Geo Referenciales, a Fin de intervenir Zonificados, a los Juntos Vecinales, Rondos Campesinos, Juntas Gobernadoras, Ayuntamientos Municipales y autoridades en General al haber participado en actividades de Seguridad Ciudadana y lograr satisfactoriamente la Paz Social a la Comunidad de la Zona Urbana y Rural.

2º De la misma manera Agradece a la Dra. Fiscal - asignada por el Ministerio Público de Lambayeque, por su asistencia permanente a las sesiones ordinarias mensuales y consultas Ciudadanas Públicas, verificas y monitoreo del trabajo conjunto de la PNP y Seruango Municipal.

3º Expone que durante los meses de octubre a diciembre del año 2019 se continuo con el Patrullaje integrado Diurno y Nocturno Sectorizado con la Policía Nacional del Serui con efectivo policial de los Comisarios Morrope y Cruz del Mejano. Interviniendo a delinuentes comunes en Robo de Ganado nuevo y denunciados a disposición del Ministerio Público, en los puntos críticos y de riesgos están en Vigilancia Permanente con Seruango Municipal desde 7.00 PM hasta 4.00 am del día siguiente, en Comisarios de Propiedad Municipal.

4º Hace mención el Sr. presidente del CODISE Prof. Weny A. Costello Santomera, la Entrega Formal del mapa Sectorizado en Físico y Digital de las limitaciones GEO Referencial de la Comisaria Sede Morrope, que el Gobierno Local de Morrope Financió la totalidad del Estudio Integral,

Se esta manera de cumplir lo solicitado y actualizar las intervenciones que se serian realizar en el nuevo Plan 2020. 5to Informa que la Defensora Municipal del niño y del adolescente viene cumpliendo un rol importante en fortalecer capacidades a los padres de familia de las instituciones educativas de la Zona Rural de los niveles primario y secundario, con charlas educativas:

Salud mental, drogadicción, alcoholismo escolar, violencia Juvenil, violencia contra la mujer, etc. se dictó en forma Semanal cada sector: Pomero, Santa Isabel, Colnaga, Los Blanca, Chapito, Laguna, Morrope, Juan José, Juanca Famupe, Mediana y otros, con la presencia de personal técnico de la oficina de seguridad ciudadana.

6o asimismo manifiesta que se continúa con operativos inspeccionados con la finalidad de recuperar los espacios públicos de la informalidad, concientizando y sensibilizando a que se formalicen ante la autoridad Municipal:

- * Espacio Público en Paraderos Informales de Combis y/o colectivos, mototaxis
- * Espacio Público Informal de Comerciantes y/o vendedores en Mercados de Abastos de la Zona Urbana de Morrope.
- * Espacio Público en venta de Concreto ambulante Informal en el Parque principal de Morrope
- * Recuperación de Espacio Público Ordeño o Regulación Asociados de Mototaxis en Centros Postales y Centros donde era un desorden Público
- * Realización operativo inspeccionados Permanente a los unidades de vehículos menores - Mototaxis, a fin de verificar y/o solicitar documentación para transito o vehículos de Pasajero SOAT, licencia Conducir, Cosco, tarjeta de propiedad en coordinación oficina de Transportes, policía Nacional

Del Sr. Juan Piñero y Desarrollo Municipal, Reducir Índice de Informalidad.

7º Seguimiento con el Informe Trimestral, con la participación de los asistentes, manifiesta el Sr. presidente del CODISEC Prof. René Costello Santomera, que con la Directiva de BAPES Adjudicados ADHONORARIUM en los Colegios Inicial, Primaria y Secundaria de Coordinación y Apoyo en el Control y Vigilancia al ingreso y Salida del Estudiante, una labor desplegada especialmente en la Zona Urbana Piñero.

8º Hace mención que a nivel de capacidad de Gasto del Presupuesto presupuestado PPO 030, la Municipalidad Distrital de Piñero ha realizado el gasto hasta el Mes de Setiembre al 70.2% en cumplimiento de actividades, según la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana D6SC - Ministerio del Interior en el Formato Consulta Amigable del MEF.

9º Hace mención que la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a Cargo del Mg. Heber Juan Zapata Benítez, siempre se capacita en aplicación de los nuevos lineamientos que emite la Dirección General de Seguridad Ciudadana - D6SC, además en cumplimiento a informes en los aplicativos de la Plataforma Virtual de la D6SC.

10º Capacitación permanente a los efectivos de Desarrollo Municipal en temas específicos en coordinación con la Policía Nacional del Perú y EOPROSEC Lambayeque para desiguar a los especialistas conocedores de la materia:

- Ley de Seguridad Ciudadana N° 27933 y Directivos
- Reglamento de Serenos.
- Prohibiciones.
- Intervenciones Públicas.
- Salud mental y Psicológico.
- Otros.



- 11° Hace mención que El CODISEC Morrope es miembro Titular ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Lambayeque participa en Sesiones Ordinarias Mensuales y Consultas Ciudadanas; Responsable y Compromiso de trabajos por la Seguridad de los pueblos y Especialmente a Morrope.
- 12° Charlas Educativas a los alumnos del 5to año de Secundaria de las Instituciones Educativas de la Zona Rural en Especial al Colegio Inca Garcilaso de la Vega, en coordinación con el CODPROSEC Lambayeque tema específica Violencia en adolescencia Escolar - disertaron especialistas del Centro de Emergencia Mujer y Salud de Lambayeque (vistas Fotográficas)
- 13° Se amplió con Remite Documentación que contiene informes del Tercer Trimestre (Julio - Agosto - Setiembre) de las actividades según Matriz de acción o cronograma Mensual al CODPROSEC y COASDEC. Con oficio N° 437 y 438 - 2019 - CODPROSEC - ST/MOR, dirigido al Jefe Ejecutivo Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana, y Alcalde de Lambayeque en calidad de presidente del CODPROSEC., con dos Actos y vistas Fotográficas y documentos de los Oficios Municipales intervinientes en el Plan Local 2019.
- 14° Asimismo menciona que se presentó documentación formal solicitando la Creación de Puerto de auxilio Rápido policial a fin de contribuir y ayudar a intervenir y proteger al ciudadano lejos de la Zona Urbana, a la II DZTERPOL Lambayeque a través de oficio N° 901 - 2019/MOR - A para su trámite correspondiente, Diagnóstico Institucional y Estadística Policial de la Zona - localización Cerro Coraculón / Monte Hermoso - Morrope.
- 15° Con la Satisfacción el Señor Alcalde y Presidente del CODISEC Morrope, ante presencia de la Dra. Carmen Roxas Bracamonte Fiscal adjunta del Ministerio Público de Lambayeque hace mención de las intervenciones que ha realizado

Grafirisa

Los Efectivos de Seguridad Municipal de Conjunto con la Policía Nacional del Perú, en intervenciones y Capturas afines Recuperación de Bienes Menor, Vehículos (Mototaxis), Violencia Familiar y Puesto a disposición de los Comisarios Jefe Mórrope y Cruz del Mórrope. Para su trámite Respectivo las acciones ejecutadas por Seguridad Municipal de Mórrope están Registradas en libros de Incidencia e Intervenciones Para sus Fines de Control.

16º Se brinda apoyo de auxilio a discapacitados, desahorción de yinos y posterior Entregas a la Policía Nacional de Mórrope al adulto mayor y Emergencias trasladado a Hospitales distante de Mórrope a Lambayeque o Chulayo - UGIVERSA.

17º El próximo año 2020 se Regulará a través de Organismo Municipal, las Instalaciones de tallos en las calles y/o avenidas de la ciudad, a fin de ser transitados y Regular los equipos poneros por la Tranquilidad Pública del Municipio, Estará a cargo la Fiscalización el área de Tránsito, Jefatura Civil, y Seguridad Municipal en coordinación con la Policía Nacional y la PUS Propietaria para garantías correspondientes.

18º Con la Finalidad de Formular y Elaboración avance del Plan Acción de Seguridad Municipal Año Fiscal 2020, se solicita información a las instituciones intervinientes: Comisarios de la Policía Nacional del Perú - Sede Mórrope y Cruz del Mórrope, UGEL Lambayeque, Gerencia Regional de Salud - Micro Red Salud Mórrope y DEMUNO Municipality de Mórrope, para sus Promedios Estadísticos del año 2017, 2018 y 2019, en delitos, Fallos violencia Familiar y otros para alinear con los nuevos lineamientos de Política, según la Dirección General de Seguridad Municipal en sus Capacitaciones Permanentes en la Región Lambayeque, a los Secretarios TERNOS.



asimismo mediante el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC que el presupuesto anual Fiscal se incrementará presupuesto Pl 030, para dar mayor cobertura en sus oficinas de delitos comunes, según los mapas GEO referenciales de Casa Comunal (Morrope - Cruz del Huevo), Documentos de Gestión Policial fueron financiados por el Gobierno Local de Morrope. Hace conocer que en la XII Sesión ordinaria desarrollada el día Lunes 16 de Diciembre del 2019, por unanimidad se aprobó el Plan de acción de Seguridad ciudadana Morrope por el año 2020.

Con el aplauso y felicitación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con las preguntas y respuestas de los asistentes de instituciones Representativas de los Centros y Centros Vecinales se agradeció y solicitó al Alcalde a Continuar fortaleciendo el proceso iniciado en esta Gestión Municipal.

Concluyendo la actividad con la satisfacción de haber cumplido con los compromisos y Responsabilidad y el año 2020 Solicitamos más apoyo a Juntos Vecinales y Rondas Campesinas con su Institución, desde las 12 y 45 P.M del mismo día, Fzaron y FE al evento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
 Prof. Nery Alejandro Costillo Santamaría
 ALCALDE

Carmen Rosa Romero Bracamonte
 Fiscal Adjunta
 Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa
 Tercer Despacho de Instrucción
 Distrito Policial

O.A. 363239
 FRANKLIN IGNACIO GARCIA PASTOR
 TENIENTE PNP
 CRUZ DEL HUEVO

Luis Espinosa Quiroz
 NUTRICIONISTA
 CNP 7215



0A-348411
 MORROPE
 C.A.P. M.P.
 C.A.P. M.P. MORROPE

Grafinesa



[Signature]
Antonio Torres Ch.
Juz 20 Ave 28 2da W.
Morrope



[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
Mg. Heber J. Zapata C. Zales
SECRETARIO TECNICO
CODISEC

[Signature]
Alejandro Valdera Santisteban
SUB PREFECTO DISTRITAL DE MORROPE
PROVINCIA DE LAMBAYEQUE REGION LAMBAYEQUE
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
Maritza Castillo Cuyarache
JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

[Signature]
PTE RONDAS
CHEPITO ALTO

[Signature]
Calle 60 Esmeraldas

MARCOS VALVERDE SANCHEZ
DNI 17616800
RONDAS CAMPESINAS
Casero Arpizol Fundo Campodónico - Morrope

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
[Signature]
C.P.C. Leandro Alamo Vidaurre
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
"CRUZ DEL MEDANO"
[Signature]
Felipe Sandoval Supo
Jefe Unidad de Servicio

[Signature]
4219664
Jose Luis Zúñiga S

[Signature]
42565281
Arnaldo S. I

[Signature]
4853702

[Signature]
ASS
Alvaro Sandoval S
17612606

[Signature]
47196349
ANDY BALDEAN Y

Marcos Santisteban C.

[Signature]
44404894

[Signature]
44250206
EVERETT CHORO RENTA

[Signature]
Jose Manuel Soto H 25
17565769

Oscar Nuaman Chero

[Signature]
10392610
Jose Cecilio Paredes

[Signature]
77210857
Eduardo Abando Usen

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
[Signature]
J.C. Soc. Javier Sandoval Valdera
Sub Gerente: Desarrollo Económico Local

[Signature]
46972124

[Signature]
Andrés Esobana S

[Signature]

INTE GOB. PAREDONES ALTO
Grafirosa



[Signature]
Julio Chorro San
Santisteban
DNI: 73748897
TTC. GOBERNADOR
CAS - CARTAGEN

[Signature]
BANCES VIDAUDE Edar
SERENAZCO DNI: 42078097

[Signature] 45149686
Santisteban S JOSE

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
Jesus Manuel Damian Santisteban
JEFE DE TRANSITO

Franklin Juad Zeña Obando
[Signature]
48899064

Sosé Saul Acosta Zeña
[Signature] 47784889

[Signature]
Francisco Yauce Santisteban
17564874

[Signature]
Rubino Hill Bances
17568559
Teniente Gobernador
Casario Dos Palos



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
Marcela Yauce Pizarro
TENIENTE GOBERNADOR
A.A.M.M. 25 DE FEBRERO - MORROPE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
[Signature]
Jos Manuel Sacén Olivos
JEFE DE COMERCIO, ADOCIÓN Y MERCADOS

[Signature]
German Santisteban Siesquen
73748893

[Signature]
Benigno Sellen Rivas
47489578

[Signature]
40064551

[Signature]
49724139

S. Rodolfo BANCES SUTAMARIA.

Campos Galvez Gonzalo

[Signature]
44431520
Dño Zeña 1030 Walter

TSRGT LEONEL MENDOZA CAJUE
DNI: 44938569
FECHA:



[Signature]

77210854

Ruicon Ruiz Kelsey Mario.

[Signature]

45082838

MURO ZETA ARANDA

[Signature]

47219062

Robinson Santamaria V.

[Signature]

44814738

Padro Sandoval siarguen

[Signature]

74581698

LOS CARLOS SANDOVAL SKSOUEN.



[Signature]
Rosa Liliara Varón Callaña
DIRECCION (e)
C.M. 407538620

[Signature]

77135517

Daniela Bravo Barboza.

[Signature]

Julissa Mago Rorday

43397032

[Signature]

Natividad choro Zera.

DNI: 77126402.

[Signature]

Mariela Santisteban Hawce

DNI: 76881117.

[Signature]

Pablo Wilson Balleña Y Noza

DNI: 42570396.

[Signature]

Ingrí Sandoval Cajusal

DNI: 75262553

[Signature]

Raul silva Rongifo

DNI: 72538098



~~Manuel~~
45487131

9

SANTISTEBAN TEJADA H.

~~Manuel~~

73181554.

SELEN ZENA
KATERINE J.

~~Valeria~~

46720447

Valeria Velasquez Zapata.

~~Acuña~~

48390663

Acuña Castillo Katty Annee.

~~Santisteban~~

75957664

Santisteban Valdera Rubi

~~W. Obando~~

2746126

W. OBANDO.

~~Karla~~

75217547

ACOSTA SANTAMARTA KARLA



~~César Chapoñán~~
CÉSAR CHAPOÑÁN CHAPOÑÁN
ALCALDE

~~Ruben Jhon~~

71039710

RUBEN JHON SANDOVAL VENTURA

~~Lizana~~

AMILCAR J. LIZANA BANCES
ING. EVALUADOR DE DAÑOS
OF. DE DEFENSA CIVIL - MDM

~~Carlos~~

CARLOS FARRO CARBAJAL

40739982.